

INDUSTRIA MINERA.

Aunque en el Capítulo de nuestro trabajo referente á los Recursos Naturales del Estado, nos ocupamos extensamente de los minerales como una de sus principales riquezas, haciendo la clasificación de los considerados como principales por ser conocidos como de metales preciosos que se encuentran en las entrañas del suelo tamaulipeco, así como de los minerales combustibles y sustancias pétreas y terrosas, á fin de comprobar hasta la evidencia que Tamaulipas, por sus circunstancias excepcionales debe tomarse como una de las regiones mineras más ricas del país, al ocuparnos nuevamente de tan importante asunto como parte de las industrias extractivas, procuraremos acopiar cuantos datos nos sea posible para llegar al término del objeto de nuestro trabajo, que no es otro sino dar á conocer todo cuanto se relacione con la riqueza pública del Estado.

En la imposibilidad de precisar el monto y valor de la producción minera por la falta absoluta de datos sobre el particular, creemos que para apreciar la cuantía de esa producción será bastante con que señalemos de una manera especial el número de minas que están en activa exploración y las que por circunstancias diversas están paralizadas.

La Dirección General Técnica del Estado, al tratar en su Anuario Estadístico correspondiente al año de 1908 de tan importante asunto como es el de la minería del Estado, da á luz la estadística minera de cuyos datos tomamos nosotros los siguientes:

MINAS EN EXPLORACIÓN.

Distrito del Centro.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD VICTORIA.

NOMBRE DE LAS MINAS.	Substancias principales que contiene el mineral.
La Cuadalupe.....	Plata, zinc y plomo.
Santa Gertrudis.....	Cobre.
La Presa.....	Cobre.
Concepción.....	Plomo, plata y zinc.
Zaragoza.....	Oro, plata y plomo.
Oviedo.....	Oro, plata y plomo.
El Fénix.....	Oro y plata.
San Antonio.....	Plata, zinc y plomo.
Ampliación de La Florida.....	Plata, zinc y plomo.
El Esfuerzo.....	Plata y plomo. Caducó.
Santa Gertrudis.....	Cobre. Caducó.
El Sotero.....	Plata, zinc y plomo.
San Juan.....	Cobre.
La Aurora.....	Plomo y plata.
La Barra.....	Plomo y zinc.

MUNICIPALIDAD DE HIDALGO.

María.....	Plata y plomo.
Ottié.....	Plomo y zinc.
Marié.....	Plata, plomo y zinc.
Briunié.....	Plata, plomo y zinc.
Margarett.....	Plata y plomo.
Bessié.....	Plata y plomo.
Ampliación de María.....	Plata y plomo.
Rampahuala y Lolita.....	Plata y plomo.
Hazel.....	Plata y plomo.
La Esperanza.....	Plata y fierro.
La Josefina.....	Plata y plomo.
Primera Anexa á la Josefina.....	Plata y plomo.
Alta Josefina.....	Plata y plomo.
Nuevo San Bernardo.....	Plata y plomo.
Ampliación de Marié.....	Plata, zinc y plomo.
Ampliación de Margarett.....	Plata y plomo.
Segunda Anexa á La Tamaulipeca..	Zinc y plomo.
Osbirm.....	Plata y zinc.
Tacubaya.....	Plata, plomo y zinc.
La Yerbabuena.....	Plata y plomo.

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE ARTEAGA.

NOMBRE DE LAS MINAS.	Substancias principales que contiene el mineral.
Las Colmenas	Plata y plomo.
Cuauhtemoc	Oro y plata.
La Soñadora	Cobre. Caducó.
Okelle	Plata y cobre. Caducó.
El Rosario, La Esmeralda y La Justicia	

MUNICIPALIDAD DE GÜÉMEZ.

La Estela	Plata y plomo.
La Alemana	Oro y plomo.
La Lolita	Plata y plomo.
El Lobo	Plata, zinc y plomo. Caducó.
Primera Ampliación de La Escondida	Plata, plomo y zinc.
Del Río	Plata, plomo y zinc.

MUNICIPALIDAD DE LLERA.

La Unión	Plata y plomo.
La Reina	Plata y plomo.
La Gran Unión	Plata y plomo.
La Fortuna	Plomo y fierro.
San Agustín	Plomo y zinc. Caducó.
Ampliación de La Fortuna	Plata, plomo y zinc.
La Esmeralda	Plata y plomo.
San Pedro	Plata y plomo.
San José	Plata, plomo y zinc.

Cuarto Distrito.

MUNICIPALIDAD DE JAUMAVE.

La Luz	Plata y plomo.
--------------	----------------

MUNICIPALIDAD DE MIQUIHUANA.

La Pepa	Cobre.
Beatricita	Cobre.

MUNICIPALIDAD DE BUSTAMANTE.

Esthercita	Plomo.
------------------	--------

MINAS PARALIZADAS.

Distrito del Norte.

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE DEGOLLADO.

NOMBRE DE LAS MINAS.	Substancias principales que contiene el mineral.
Anexa núm. 1 de Los Boeros	Inexplotada.
Anexa núm. 3 de Los Boeros	Inexplotada.
Mainero	Sin producto.
La Internacional	Sin producto.
Ampliación de Exploradora	Sin producto.
Américas. Ampliación núm. 3.	Inexplotada.
La Unión	Inexplotada.
Mexicana	Inexplotada.
Colorada	Inexplotada.
Barriga de plata	Inexplotada.
San Agustín	Inexplotada.
Soledad	Sin producto.
La Porfirista	Sin producto.
La Casualidad	Sin producto.
Las Hormigas	Sin producto.
La Desconocida	Sin producto.
Caballeros	Sin producto.
Dolores y San Nicolás	Sin producto.
La Corraleña	Sin producto.
Don Quijote	Sin producto.
Todos Santos	Sin producto.
Santa Claus	Sin producto.
María	Sin producto.
El Conde	Sin producto.
La Condesa	Sin producto.
La Mariposa	Sin producto.

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE ARTEAGA.

El León	Cobre.
La Blanca	Cobre.
San Narciso	Cobre.
Santo Domingo	Cobre.
Los Remedios	Cobre.
La Parreña	Cobre.
San Mauricio	Cobre.
Santa Rita	Cobre.
La Begonia	Cobre.

NOMBRES DE LAS MINAS.

Substancias principales
que contiene el mineral.

El Imán	Cobre.
Sonoma	Cobre.
Buenavista	Cobre.
La Victoria	Cobre.
La Bretaña	Cobre.
La Negra	Cobre.
La Primavera	Cobre.
La Florencia	Cobre.
La Reina	Cobre.
El Coronel	Cobre.
Santa Elena	Cobre.
Anita	Cobre.
La Imogenia	Cobre.
Agualeguas	Plomo y plata.
La Esperanza	Plomo y plata.
La Esmeralda	Fierro y cobre.
El Comandante	Fierro y cobre.
Santa María	Fierro y cobre.
San Francisco	Plomo y cobre.
Soñadora	Plomo y cobre.
Las Colmenas	Plomo y cobre.

La industria minera en el Estado data del tiempo colonial ó sea cuando formaba parte como provincia del Nuevo Santander de la Nueva España. En esa época se trabajaban en grandísima escala los minerales de San Nicolás y el de San José, en jurisdicción este último de San Carlos; el de Ramapahuala, en jurisdicción de la primitiva villa de Hoyos, hoy de Hidalgo; y los de los Municipios de Joya de los Indios, hoy Gómez Farías; Llera, Meca-Juana, hoy Miquihuana de Canales; Real de los Infantes, hoy Bustamante; Real de Borbón, hoy Villagrán; y el de la villa de Aguayo, hoy Ciudad Victoria, capital del Estado.

Ha sido tal la abundancia y riqueza de los minerales conocidos por de San José y San Nicolás en la cordillera Occidental ó Sierra de San Carlos, que desde el tiempo virreynal se denominó á esa región tan privilegiada del Estado por riñón de oro, pues puede asegurarse si temor de que se nos tache de exagerados, que en toda ella hay vetas costeables de plomo, fierro, cobre, plata y oro, lo que queda demostrado

con sólo ver en los anteriores datos el sin número de minas que por diversas causas están paralizadas y las que están en exploración.

Después de un gran período estacionario para la industria minera, debido en su mayor parte á la falta de vías férreas que hicieran fácil la salida de los metales para los centros veneficiadores ó para su exportación á la vecina República de los Estados Unidos de América, vinieron estos últimos años de una paz bien consolidada en todo el país, y con ella la construcción de líneas férreas, como la de la antigua Compañía del Central Mexicano, que atravesando todo el territorio del Estado une al puerto de Tampico con la industrial Monterrey de Nuevo León, donde, como es sabido, se han establecido grandes fundiciones refinadoras de toda clase de metales, circunstancia que diera aliento á los hombres de empresa y se formaran varias Compañías Anónimas para hacer la exploración y explotación en gran parte de la Sierra Madre al N.O. de C. Victoria, que es donde se encuentran los minerales del tiempo colonial llamados por Revillagigedo, Ramapahuala y el Chihue ó muralla de plata, de las jurisdicciones de Güémez y la misma C. Victoria; las de los cerros de Santiago y Jesús en Hidalgo y las de Villagrán, todas del Distrito del Centro del Estado, según se ve por el buen número de minas que han estado en explotación en estos últimos años.

Entre las varias Compañías mineras que han venido trabajando las distintas minas de que nos hemos ocupado en los párrafos anteriores, puede considerarse como de mayor elemento la San Carlos Copper Co. que es propiedad del extenso fundo minero llamado San José, que se encuentra en la falda S.O. de la Sierra Occidental ó de San Carlos, en la jurisdicción de la villa del propio nombre, perteneciente al Distrito del Centro del Estado.

Esta bien organizada Compañía ha venido explotando con buen éxito el conjunto de minas que forman dicho Mineral de San José, cuyas minas son en su mayor parte de cobre

y fierro, considerándose el expresado mineral de cobre como el más rico de esa Sierra y capaz de producir toda la cantidad de metal que se quiera, pues en la generalidad de las minas que están en trabajo activo, sus vetas son sumamente abundantes y con una producción mínimum de un 15 por 100 de cobre.

Para beneficiar sus propios metales es la única Compañía que tiene su Planta de beneficio en el lugar mismo de la producción; pero no siendo suficiente para el laboreo de toda la explotación de los metales ó por convenir á sus intereses buscando el mercado en los Estados Unidos del Norte ó en las grandes fundiciones de Monterrey de Nuevo León, ha construido por cuenta propia una línea férrea de tracción de vapor, entre el Mineral de San José de San Carlos de Arteaga, del Estado, á C. Linares del de Nuevo León, quedando así ligado dicho mineral con la línea de la antes Compañía del Central Mexicano, que es por donde sale el metal explotado que no se trabaja en la Hacienda de beneficio de la Compañía, porque así conviene á sus intereses como hemos dicho, se exporta ó se remite á Monterrey para hacerse ahí el beneficio.

Las varias minas en explotación y paralizadas que corresponden al Municipio de San Nicolás de Degollado, del Distrito del Norte del Estado, se encuentran también en la Sierra Occidental de San Carlos de Arteaga, ya descripta, estando situadas al N.E. del fundo minero de San José, habiendo sido consideradas durante el tiempo colonial como de suma importancia y explotadas en gran escala debido á la riqueza de sus metales, pues sus principales componentes son la plata y galena argentífera, con producción la mayor de las veces hasta 805 gramos de plata por carga de metal, siendo el resto de sulfuro y plomo.

Además de las varias minas que forman los ricos minerales de San José en San Carlos de Arteaga y las de San Nicolás de Degollado, C. Victoria, Güémez, Hidalgo, Villagrán y Miquihuana de Canales, de que nos hemos ocupado, existe



Monumento al G. Lic. Benito Juárez.—H. Matamoros.

también el antiquísimo mineral de El Pantano ó Real de los Infantes, hoy Villa de Bustamante, del Cuarto Distrito del Estado. Este mineral está situado al S.O. de C. Victoria en la Sierra Madre, cuyo mineral, según la tradición que se conserva intacta entre las gentes de esa comarca, fué el primer mineral que se trabajó por los españoles, encontrándose en el día claros vestigios de esos trabajos en las minas abandonadas conocidas en aquella época por La Ascensión, Cinco Señores, San Simón, Santo Niño de Atocha, Santa Ana, Dulce Nombre de María, Guadalupe, Promontorio de Plata, San Rafael, Judas, Mina Verde, San Cayetano, Nuestra Señora del Refugio y otras más cuyos nombres primitivos han sido olvidados por el transcurso del tiempo.

Dada á conocer con el mayor número posible de detalles la extensa y rica región minera del Estado, nadie podrá negar la gran verdad sostenida por nosotros sobre su porvenir en tan importante ramo, como es el de la minería, y no será difícil que cesando las causas accidentales porque atraviesa el país, dando lugar á la paralización de los trabajos en la mayor parte de su industria minera, y principalmente en Tamaulipas, que por ser de nueva creación aun no estaba bien arraigada, llegue el día en que vuelva el aliento en nuestros hombres de empresa y de capital, á fin de dar nuevo impulso á tan importante ramo de la riqueza pública como es la minería, ya que está considerada como parte integrante de la vida económica del Estado.

Ya hemos dicho al tratar de los minerales en el Capítulo de este trabajo relativo á los Recursos Naturales del Estado, que además de los considerados como especies principales por ser de los llamados metales preciosos, se encontraban en su suelo una infinidad de otros minerales y substancias pétreas y terrosas de no menos importancia, considerando entre ellos, á los siguientes:

Minerales. — El azufre, asfalto, hulla ó carbón de piedra y petróleo.

Substancias pétreas y terrosas. — El almagre, alabastro, ocre,

mármol jaspeado, yeso y la sal común; pero de esta variedad de recursos naturales del suelo tamaulipeco, sólo son explotables como industria extractiva la sal común y el petróleo, aunque este último en sus primeros pasos como de exploración del terreno petrolero.

SAL COMÚN.

La explotación de la sal común es vista desde muchos años atrás como una de las industrias extractivas verdaderamente de carácter especulativo con rendimiento de pingües utilidades para los explotadores, recogiendo cantidad suficiente para cubrir el consumo que se hace de ella y poder extraer gran parte para alguno de los demás Estados.

No nos será posible precisar la producción de sal por carecer en lo absoluto de datos oficiales sobre el particular, pero para apreciar su importancia nos basta hacer referencia de las lagunas ó vasos salinosos productores de sal, que son las siguientes: la Red, San Antonio, las Alazanas, el Estribo, la Reforma Chica, la Reforma Grande, la Candelaria, el Estero de los Indios, el Grangeno y Corral de Barrancos, en la jurisdicción de Matamoros; la Red, la Rosa, Rincón de los Potreros y otras en jurisdicción de San Fernando de la Llave, ambas Municipalidades del Distrito del Norte; la Culebra, la Palma, Diablos, San Antonio y la Marisma de Lomas del Real, en el Distrito del Sur; y la de San Enrique y otras en jurisdicción de Soto la Marina del Distrito del Centro.

En todas esas lagunas, vasos salinosos y marismas, se produce la sal por la evaporación natural sin gasto alguno en maquinaria, lo que hace que su explotación sea relativamente barata con rendimientos seguros y fuertes para los negociantes explotadores, constituyendo esa industria extractiva una de las fuentes de la riqueza pública del Estado.

CAZA.

Tamaulipas, como se habrá visto por los datos que sobre la variedad de su fauna hemos dado á conocer en la parte de este trabajo relativo á sus recursos naturales, y dada la circunstancia de tener extensos bosques y diversas corrientes de agua, debe ser considerado como uno de los Estados en que más abundan los animales de caza.

La caza no se hace en forma que pueda propiamente estimarse como una industria á la cual se dedique con especialidad la gente de campo; pero dada la circunstancia que por la organización política del Estado toda esa gente que vive fuera de los centros poblados forma lo que por la ley se llama policía rural, son dueños en su mayor parte de armas largas (aunque no reglamentarias) que les sirve para cumplir con su noble misión como es el de dar garantías al inmenso capital rural, haciendo la persecución de los abigeos en los rarísimos casos que se presentan ó de cualquier otro delito del orden común, cuando para ello son requeridos por el Superior Gobierno ó Presidentes municipales, que son de quienes depende tan útil institución como es la expresada policía rural, nada extraño es ver que gran parte de esos individuos busquen en la caza algún producto para cubrir las necesidades de la familia.

Entre la inmensa variedad de animales salvajes ó montañeses ya especificados al dar á conocer la fauna tamaulipeca, abundan muchísimos que sirven de alimento del hombre y que son los verdaderamente deseados por los cazadores, pudiendo citarse entre ellos los siguientes: los armadillos, berrendos, conejos, jabalíes ó puerco del monte, liebres, tepizcuintles, tejones y venados; siendo algunos de ellos, como los berrendos, jabalíes y venados, de los que sus pieles son buscadas en los mercados, constituyendo el buen precio que por ellos se paga un aliciente para la caza en proporción considerable.

Entre la variedad de aves que pueblan el territorio del Estado y que se han considerado al dar á conocer su fauna, además de las señaladas como domésticas que todas ellas sirven de alimento del hombre, hay una infinidad apreciadas por el mismo objeto y por ser productoras de pluma de suma estimación por el uso que de ellas se hace, formando tanto el plumaje de la garza, que es una de las aves que más abundan, y las pieles de los cuadrúpedos salvajes ó montaraces, como son los del berrendo, coyote, gato montés, jaguar ó tigre, jabalí, león, oso negro, mapache, tigrillo, tejón, venado y zorra; y las del reptil llamado lagarto que habita en algunos de los ríos, esteros y lagunas, principalmente en las muchas que de estas últimas hay en el Distrito del Sur, uno de los grandes negocios que dejan seguras y pingües utilidades á los que se ocupan de la caza; pues es sabido que todas esas pieles son motivo de un activo comercio por ser de las apreciadas como artículo de exportación para el extranjero.

Antes de dar por terminada esta parte relativa á la caza, no nos parece por demás hacer constar que habiendo en la fauna tamaulipeca inmensidad de cuadrúpedos salvajes y montaraces y aves que proporcionan un nutritivo alimento, como ya lo hemos dicho en los párrafos anteriores, en los mercados públicos de las poblaciones de primer orden y aun en algunos de menor importancia, siempre se encuentra á la venta el producto de la caza, pero especialmente la llamada menor en que entran los animales cuadrúpedos salvajes conocidos por armadillo, conejo, liebre y tejón, así como una infinidad de aves, entre las cuales pueden señalarse las conocidas como de agua, que han sido ya catalogadas por ser en su mayor parte de una carne apetitosa, y entre las determinadas como aves diversas pueden señalarse como sumamente abundantes y de mucho consumo la codorniz, chachalaca, faisán, guajolote del monte, palomas (varias clases) y la perdiz.

Del conjunto de aves catalogadas en la ya citada fauna tamaulipeca, debemos considerar entre las señaladas por de

precioso plumaje de suma importancia la cotorra y el perico, que en estos últimos años han sido motivo de un activo comercio de exportación para la vecina República de los Estados Unidos del Norte, constituyendo la recolección de su cría viva en el período oportuno de cada año, uno de los negocios más productivos para los acaparadores, que son los que hacen la exportación en cantidades de alguna consideración, sin peligro de que se disminuya esa arteria comercial, puesto que no siendo cazados los reproductores ni cogida toda la cría, no puede suponerse que se agoten las especies de tan apreciadas aves.

PESCA.

Dotado Tamaulipas por la Naturaleza de muchísimos ríos, arroyos y lagunas, así como de una extensa costa bañada por las aguas del Golfo de México, abundan las especies de peces conocidas por de agua dulce ó salada, como ya se ha demostrado en la parte relativa á la fauna del Estado, circunstancia que hace asegurar que sus pesqueras son inagotables y de suma variedad.

La pesca ha sido vista siempre como uno de los negocios de alguna importancia en el Estado, pues además de buscarse con ella el sustento un gran número de nuestros hombres costeros, la extracción diaria de peces sirve no sólo para cubrir las necesidades de ese artículo alimenticio en las poblaciones en que se encuentran las pesqueras como son Tampico, Matamoros y Soto la Marina, sino para muchas otras de dentro y fuera del Estado que están ligadas con los puntos productores por vías férreas, y aun para sostener á varias fábricas de conservas alimenticias establecidas en estos últimos años en el puerto de Tampico.

Al tratar de la fauna en la parte de este trabajo relativa á los recursos naturales del Estado, hemos considerado con la clasificación debida las distintas especies de peces, ya sea que se trate de los que viven en las múltiples corrien-

tes de agua dulce que cruzan el territorio tamaulipeco, ó en las lagunas saladas ó en las aguas del Golfo de México en la parte en que estas últimas bañan las extensas costas, desde la desembocadura del río Bravo del Norte, un poco más arriba de Matamoros hacia el Sur, hasta la desembocadura del río Pánuco en el puerto de Tampico; pero de esa infinidad de peces puede decirse que los de mayor consumo son el bagre, corbina, cherna, huachinango, lisa, mojarra, pargo, robalo y trucha que, como es sabido, son los que á diario y en cantidades suficientes para cubrir el consumo local, envió para otras plazas y el servicio de los vapores, entran al Mercado público de Tampico, empléandose en el trabajo de esa pesca como hemos dicho un buen número de personas de dicho puerto y de sus contornos.

Con motivo de la terminación de los trabajos de la barra en la desembocadura del río Pánuco y de las obras del saneamiento é introducción del agua potable al puerto de Tampico, y dado el largo período de paz de que se ha gozado en el país, debido á la sabia administración del ilustre estadista Sr. Gral. Porfirio Díaz, ha sido motivo para una continua inmigración en estos últimos años de muchísimos hombres de empresa y de fuertes capitales, que han venido á esa parte del Estado á implantar y fomentar una infinidad de industrias que pueden ser alimentadas y sostenidas con la producción de nuestros recursos naturales, figurando entre esas nuevas industrias el establecimiento de grandes fábricas empacadoras de mariscos y frutas que han traído consigo un desarrollo inusitado en la pesquería.

Como en esa región del Estado, además de haber toda clase de peces propios para su preparación y conservación en latas, hay pesqueras productoras de enormes cantidades de camarón y langosta, considerados entre los crustáceos ostiones, de los moluscos y tortugas, de los reptiles, es incalculable el beneficio que prestan como artículos alimenticios en el consumo local del puerto de Tampico, y como medio seguro é inagotable para el sostenimiento de cuantas fábricas de conservas

de mariscos se quiera establecer en dicho puerto, cuyas fábricas, además de dar pingües utilidades para sus propietarios, contribuirían para conseguir el desarrollo de esa parte de la riqueza pública del Estado.

En los otros Municipios en que abundan las pesqueras, como son Matamoros, que tiene en varios de sus arroyos que desembocan al Golfo de México enormes viveros de corbina, y el de Soto la Marina que posee en su jurisdicción varias pesqueras con suma abundancia de camarón, robalo y corbina, aún no son consideradas por los hombres de empresa para el establecimiento en ellos de fábricas de conservas de mariscos, por lo que la explotación del pescado y camarón en el último de los Municipios citados ó sea el de Soto la Marina, se hace la pesca por una infinidad de la gente de la comarca, cuya producción, que es sumamente importante, pasa á la circulación mercantil en la forma de pescado salado y camarón seco, no sólo para la generalidad de los Municipios que forman los Distritos del Centro y Cuarto del Estado, sino para gran parte de los del vecino de Nuevo León, que están unidos por la vía férrea del antiguo Central Mexicano que liga á Monterrey con el puerto de Tampico.

No damos á conocer el monto y valor de la producción de la pesca por falta de los datos oficiales sobre el particular; pero visto lo dicho sobre tan importante ramo de la industria extractiva del Estado, es de suponerse que esa producción sea bastante grande y mucho más será en no lejano tiempo si, como es de esperarse, viene su desarrollo progresivo, dada la circunstancia de ser abundantes sus pesqueras.

Antes de pasar á tratar de la industria fabril ó manufacturera, creemos oportuno hacer constar que en el Estado hay otras muchas industrias extractivas; pero por ser en escala pequeña no nos ha parecido conveniente hacer referencia especial de ellas, pero al ser desarrolladas en vista de la abundancia de los recursos naturales con que cuenta el mismo Estado, vendrán á ser tarde ó temprano otras tantas fuentes de su riqueza pública.